UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 098/2013

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Concurso de Oferta Nº 03 – Ad Referéndum para Usufructo de Señal por Cable – Canal 11 TV UNE de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 18 de enero de 2013

Visto: El Dictamen de la UOC del Rectorado de la UNE, en el que se recomiendan declarar desierto el llamado y;

Considerando: Que, el Art. 31 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***Inc. a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna"*

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **Declarar Desierto** el llamado por Concurso de Oferta Nº 03 – Ad Referéndum para **Usufructo de Señal por Cable – canal 11 TV UNE de la UNE**, caracterizado por el **ID Nº 248754**, y proceder a la realización de un nuevo llamado.

Art. 2º Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Victor Alfredo Britez Chamorro
Rector